



ACTA DE SUBASTA PÚBLICA EN PRIMERA ALMONEDA No. DPMVD-02/2009

En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, y siendo las 11:00 horas del día 15-quince de Junio del año 2009-Dos mil nueve. VISTO: Los autos del expediente formado con motivo del **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION** incoado en contra de los CC. Propietarios de los vehículos que se encuentran depositados en el lote oficial de "Grúas Monterrey, S.A. de C.V.", ubicado en la avenida México número 154 de la colonia Cerro de la Silla en Guadalupe, Nuevo León; estando presentes en el Auditorio Municipal "Israel Cavazos", lugar señalado en la convocatoria No. DPMVD-02/2009 para llevar a cabo la Subasta Pública en Primera Almoneda, respecto de dichos vehículos valuados en la cantidad de \$ 453,700.00 (Cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos pesos 00/100 M/N.), fijándose como postura legal las dos terceras partes del valor, siendo esta la cantidad de \$ 302,466.67 (Trescientos dos mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.), haciéndose constar que existe 1-un sobre cerrado que contiene la propuesta de la persona física: **C. JUAN GARZA NAVARRO**

Dando inicio la Subasta, por lo que en primer lugar se procedió a la apertura del sobre que contiene la oferta inicial del postor, a fin de analizar si dicha propuesta reúne los requisitos legales mencionados en la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico REGIO, haciendo constar que el **C. JUAN GARZA NAVARRO**, quien se identifica con la credencial de elector número 0584062362696, ofrece por el lote la cantidad de \$ 303,000.00-(Trescientos tres mil pesos 00/100 M.N.) así mismo contiene el sobre, cheque certificado de la Institución Bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. por la cantidad de \$ 45,400.00-(Cuarenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) a favor del Municipio de Guadalupe N.L. cheque número 121-cientos veintiuno de la cuenta 0168385973, con numero de certificado 344-trescientos cuarenta y cuatro, de fecha 3-tres de junio del 2009-dos mil nueve para garantizar su participación dentro de la misma.


Acto seguido, en virtud de existir un sólo postor, el C. Síndico Segundo Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, **Lic. José Juan Guajardo Martínez** declara fincado el remate del lote a favor de **C. JUAN GARZA NAVARRO** como ganador de la presente subasta, por la cantidad \$303,000.00-(Trescientos tres mil pesos 00/100 M.N.). El postor favorecido deberá entregar en el termino de 03-tres días hábiles en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, el saldo de la cantidad por la que se le ha fincado a su favor el remate, hecho lo anterior, esta autoridad Municipal procederá a girar los Oficios correspondientes a la empresa "Grúas Monterrey, S. A. de C. V. para que haga la entrega al postor ganador del lote de vehículos subastado, debiéndose retirar estos, en los siguientes 30 (treinta) días naturales, de ordenada su entrega. Siendo las 11:35 hrs. del día 15-quince de Junio del año 2009-dos mil nueve, se da por concluida la presente diligencia de remate, la cual es firmada de conformidad por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para los efectos legales a que haya lugar. Damos fe. -----



POSTOR:


C. JUAN GARZA NAVARRO

MUNICIPIO:


LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ
C. SÍNDICO SEGUNDO ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL


LIC. LUIS ARTURO MARTINEZ OSUNA
EN REPRESENTACION DEL C. SECRETARIO
DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL


C. RUBEN CANTU GONZALEZ
EN REPRESENTACION DEL C. SECRETARIO
DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO


C. ALONSO RENAN GONZALEZ REYES
EN REPRESENTACION DEL C. DIRECTOR DE PATRIMONIO